



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00430374- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Cine y Tv solicita la aprobación de la ayudantía alumno realizada por el alumno Marcionni Paviolo, Lautaro Lighuen en el período y cátedra que se consigna; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del ayudante alumno por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución RHCD N° 156/2019.

Que el alumno presenta el informe de la tarea desarrollada y el profesor responsable de la materia del Departamento Académico de Cine y Tv da cuenta de que el estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada al estudiante Lautaro Lighuen Marcionni Paviolo, DNI N° 37.094.571, que luego se detalla la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra Realización Audiovisual II del Departamento Académico de Cine y Tv de la Facultad de Artes, en el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021 y bajo la responsabilidad del Prof. Mario Gómez Moreno.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. Pase a Mesa de Entradas para notificar al estudiante y al docente responsable, y posterior guarda temporal.

Ef/cbp

